



CONSEJERÍA DE SALUD Y POLÍTICA SOCIAL

ANUNCIO de 25 de marzo de 2014 sobre traslado ordinario de oficina de farmacia en la localidad de Sancti-Spíritus. (2014081104)

En relación con el expediente de Traslado ordinario de oficina de farmacia que se tramita en la Sección de Procedimiento de este Servicio Territorial a instancias de D. Ignacio Javier Ahumada Arroquia, titular de oficina de farmacia sita en la localidad de Sancti-Spíritus (Badajoz) solicitando autorización administrativa de traslado ordinario de la citada oficina de farmacia, de acuerdo con lo previsto en los artículos 13 y siguientes del Decreto 121/1997, de 7 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley de atención farmacéutica en materia de Oficinas de Farmacia y Botiquines (DOE núm.120, de 14 de octubre), se somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

"Traslado ordinario de la Oficina de Farmacia de D. Ignacio Javier Ahumada Arroquia desde su actual emplazamiento en la c/ José Antonio n.º 7 a la nueva ubicación en local sito en c/ Colón n.º 9, de la localidad de Sancti-Spíritus (Badajoz)".

Durante el plazo anteriormente referido, el expediente podrá ser examinado en la Sección de Procedimiento del Servicio Territorial de la Consejería de Salud y Política Social, sito en la c/ Ronda del Pilar n.º 8 de Badajoz, y presentarse las alegaciones que se consideren convenientes.

Badajoz, a 25 de marzo de 2014. El Jefe de Servicio Territorial de Badajoz, PEDRO ANTONIO NIETO PORRAS

CONSEJO CONSULTIVO DE EXTREMADURA

ANUNCIO de 10 de abril de 2014 por el que se da publicidad al Acuerdo del Pleno del Consejo Consultivo de Extremadura sobre ejecución presupuestaria del primer trimestre de 2014. (2014081332)

En la ciudad de Badajoz, a 10 de abril de 2014, reunido el Pleno del Consejo Consultivo de Extremadura bajo la presidencia de su titular, Excmo. Sr. D. Clemente Checa González y con la presencia de los Excmos. Sres. Consejeros y Excma. Sra. Consejera: D. Federico Suárez Hurtado, D. Juan Ignacio Barrero Valverde, D. Juan Manuel Rodríguez Barrigón, D. Andrés Eleno Eleno y D.ª M.ª Elena Manzano Silva, así como del Letrado-Secretario General, Ilmo. Sr. D. Felipe A. Jover Lorente.